

**FONDO NACIONAL DE TURISMO  
ADENDA No. 001**

**Invitación privada a presentar propuestas No. FNTIP-064- 2017**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNTIP-064-2017**, cuyo objeto es *“DISEÑAR EL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE REUNIONES Y EVENTOS (CONGRESOS, INCENTIVOS, CONFERENCIAS Y EVENTOS) PARA COLOMBIA.”* que de conformidad con la solicitud realizada por el área técnica se procede a realizar las siguientes modificaciones:

**1. 2.6. Cronograma del proceso de selección**

El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
<b>Cierre y entrega de propuestas</b>	<b>Fecha: 27 de octubre de 2017 Hora: 10:00 a.m.</b>		<b>POR MEDIO FÍSICO RADICADO EN: FIDUCOLDEX VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FONTUR Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.</b>
Publicación Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación Preliminar. (Previo a este informe se solicitaran documentos subsanables)	8 de noviembre de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados  Documentos subsanables: Al correo del proceso de contratación: <a href="mailto:sbetancur@fontur.com.co">sbetancur@fontur.com.co</a> Horario: 08:00 a.m. – 5:00 p.m.
Observaciones al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación técnica preliminar  <b>No se recibirán observaciones ni aclaraciones con posterioridad a esta fecha.</b>	9 de noviembre de 2017	10 de noviembre de 2017	Al correo del proceso de contratación: <a href="mailto:sbetancur@fontur.com.co">sbetancur@fontur.com.co</a>  Horario: 08:00 a.m – 5:00 p.m.
<b>*Conocimiento de No Cliente En esta etapa FONTUR solicitará a los proponentes las aclaraciones que considere pertinentes para el estudio SARLAFT</b>	8 de noviembre de 2017	10 de noviembre de 2017	Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A – 24 Edificio Museo del Parque piso 6 Bogotá D.C.
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de	17 de noviembre de 2017		Enviada a correo electrónico de los invitados

Requisitos y publicación del informe final de evaluación.	Habilitantes	
Selección del contratista	17 de noviembre de 2017	Enviada a correo electrónico de los invitados <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción de Contrato	A partir del 17 de noviembre de 2017	Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.

**2. 4.3.1. Experiencia específica adicional (30 puntos):**

El proponente deberá diligenciar el **ANEXO 9 FORMATO - EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (CRITERIO CALIFICADO)**. Se otorgará un máximo de treinta (30) puntos, al proponente que certifique experiencia adicional específica de contratos y/o convenios terminados y/o liquidados, de la siguiente manera:

CRITERIO	
Certificaciones de contratos y/o convenios terminados y/o liquidados a satisfacción, cuyo objeto y alcance contemple: <b>Investigaciones y/o estudios y/o consultorías de planificación en turismo</b>	
CRITERIO	PUNTAJE
Mínimo 1 certificación	15 PUNTOS
Máximo 2 certificaciones	<b>30 PUNTOS</b>

**Nota: LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS PARA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEBERÁN SER DIFERENTES A LAS QUE SE PRESENTARON EN LA EXPERIENCIA GENERAL COMO REQUISITO HABILITANTES.**

Se podrán presentar mínimo una (1) certificación máximo dos (2), en caso de anexar más de dos (2) certificaciones, sólo serán tenidas en cuenta las primeras dos (2) por orden de foliación o relación.

... ( ) ...

- Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-064 de 2017.
- Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviara por correo electrónico y publicará en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y en el Secop.

Dado en Bogotá D.C. a los veinte (20) días del mes de octubre de 2017.

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
DIRECTORA JURÍDICA  
FONDO NACIONAL DE TURISMO

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo.  
Revisó: Carolina Miranda Escandón.  
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva.